ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, 18,30 H (FORMATO HÍBRIDO)

En el Colegio Miguel Hernández, Arganda del Rey (Madrid), cuando son las 18,.30 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal de forma híbrida que figuran a continuación.

D. Alejandro Machado Ruíz, Concejal de Educación.
Dª. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del CEM.
Dª. Begoña Galán Camacho,Técnico de Educación.
Dª. Felisa Bote González, representante de Directores de los CEIP
D. Luis Rodríguez Lujan, representante de profesores de ESO y Bachillerato
Dª. Ana Isabel González, en sustitución de D. Juan José Márquez González, Representante de Profesores de FP
D. Raúl Toledano Saceda, representante de UGT.
Dª. Sonia Martín Ferro, representante de la AMPA de ESO
Dª. Laura Pérez Garcia, representante de AMPA de Educación Primaria.
D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, representante del PSOE
Dª. Ainoha Herrero Villa, representante de PP
D. Pedro Majolero López, representante de VOX.
Dª. Encarnación Salamanca Fernández, concejala no adscrita.

Excusan presencia Dª. Isabel Cortés Rojo, representante de Directores de Educación Secundaria.

Antes de comenzar con el orden del día de la Comisión Permanente, D. Alejandro Machado Ruiz, Concejal de Educación, agradece a Dª. Felisa Bote González, representante de Directores de los CEIP su acogida, y le felicita por los espacios tan bien montados y organizados que ha mostrado a los representantes de la Comisión Permanente como son el aula de futuro, la sala de psicomotricidad, las aulas de infantil, el rocódromo, y el huerto.

1.- Aprobación del acta anterior.

D. Alejandro Machado Ruiz, Concejal de Educación, procede a preguntar por la aprobación del acta de la Comisión Permanente celebrada el 21 de mayo de 2024, y estando todos los presentes de acuerdo se procede a su aprobación por unanimidad.

2.- Dar cuenta de las comisiones de trabajo celebradas anteriormente.

D. Alejandro Machado Ruiz, Concejal de Educación cede la palabra a la Secretaria del CEM quien procede a resumir los acuerdos tomados en las dos comisiones de trabajo celebradas anteriormente.

Dª. Laura Pérez Garcia, representante de AMPA de Educación Primaria comenta, que, en la Comisión de trabajo para el análisis de espacios de los centros educativo, valoración de las necesidades de escolarización y de nuevas infraestructuras tener en cuenta las edificaciones que están actualmente construyendo, a lo que se le acepta la propuesta.

3.- Informaciones varias.

El Concejal de Educación D. Alejandro Machado Ruíz comenta los datos de escolarización extraordinarios. El representante de Vox pide una copia de los datos, a lo que se le responde que sí.

Siguiendo con la reunión el Concejal de Educación cede la palabra a la técnico de educación para que explique como han quedado al final redactadas las bases del PMAEC con los acuerdos que se tomaron en el Pleno del CEM celebrado en octubre, y ésta procede.

Dª. Laura Pérez Garcia, representante de AMPA de Educación Primaria pregunta ¿si para solicitar la ayuda de comedor, se tiene que ser beneficiario previamente de la ayuda del la Comunidad de Madrid?, a lo que se le responde que las ayudadas son compatibles, pero ese criterio solo afecta a las familias perceptoras de REMI, y se ha puesto la condición para concederles el 100% del comedor, previamente han tenido que solicitar la de la Comunidad de Madrid, aunque no hayan sido beneficiarios.

El Concejal de Educación sigue explicando, que se está trabajando en el Plan de Movilidad. Se va a mantener una reunión con los colegios Benito Pérez Galdós, León Felipe, La Milagrosa y la Policía para seguir trabajando en mejorar los accesos. La Concejala no adscrita sugiere contar con voluntarios para ayudar a la hora de la entrada y salida de los colegios, a lo que le Concejal de Educación toma nota.

El Señor Machado termina este punto informando que mañana tiene reunión con los directores de los centros de Educación Primaria para tratar varios temas que repercuten en los cetros y en la comunidad educativa.

5.- Ruegos y preguntas

Dª. Laura Pérez García, representante de la AMPA de Educación Primaria, pregunta en qué situación están las subvenciones de las AMPAS y la de deportes, a lo que el Concejal de Educación le responde que se está buscando una fórmula para poder abordarlas y poder convocarlas.

Dª. Sonia Martín Ferro, representante de la AMPA de Educación Secundaria, explica que el Ayuntamiento de Arganda del Rey está publicando fotos sin autorización de los padres, a lo que se le indica que siempre se pide autorización. Entonces procede a mostrar una foto de su hija en la puerta del centro Montserrat Caballé que ella no ha autorizado. Se procede a pedirle disculpas y se le comenta que ha sido un fallo. La Señora Martín solicita mayor control por la protección de los menores, a lo que se le contesta que se toma nota para mejorar.

Sigue la Señora Martín con su intervención para quejarse que en el evento que hubo sobre matemágicas, se alargaron muchos los alumnos - investigadores utilizando expresiones en sus intervenciones que los alumnos no entendía y luego los trucos de magia fueron muy pocos, en definitiva, los alumnos se aburrieron. El Concejal de Educación manifiesta que ellos también se dieron cuenta de eso, y es que no se midió bien ni a la edad a la que iba dirigido, ni los tiempos de exposición.

D. Luis Rodríguez Lujan, representante de profesores de ESO y Bachillerato, quiere felicitar al Ayuntamiento por el buen funcionamiento de la aplicación de las becas, pero sugiere que para el curso que viene, genere una advertencia de que si se deja una instancia a medias luego más tarde se puede continuar, es decir no hay que empezar de cero, y así se evita posibles duplicidades, a lo que el Concejal de Educación le sugiere que mande un correo al área de educación con dicha propuesta para reenviárselo a informática

D. Raúl Toledano Saceda, representante de UGT, recuerda que su sindicato mandó unas consideraciones para tener en cuenta dentro de las bases del PMAEC, y que se alegra de que se quitase la idea que de que, para solicitar la ayuda de libros, había que haber solicitado ACCEDE. A lo que D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, representante del PSOE, añade que si este año se ha podido sacar la convocatoria sin vincularlo al ACCEDE, el año que viene también se podrá.
El señor Dionisio, sigue su intervención reclamando el pago de subvenciones a las AMPAS, porque este impago repercute directamente en los niños, por ejemplo, este año el AMPA de su centro no ha hecho la “castañada” que era una actividad que les encantaba. Sigue preguntando por la situación de las auxiliares de Educación Infantil, y sí se informó a todos los centros sobre las bases del PMAEC y los plazos de solicitud. También quiere saber cómo se está participando en el programa de Ciudades Educadoras y en el de Universidades de Madrid.

El Concejal de Educación D. Alejandro Machado contesta, que desde que se jubiló la interventora han pasado 6 interventores diferentes por el Ayuntamiento, y esto ha producido que se frenen muchos de los procesos, como son las subvenciones. Actualmente se está trabajando por buscar alternativas y soluciones tanto para convocar las subvenciones, como para pagarlas. En cuanto al servicio de Apoyo a las familias, también se están intentado buscar alternativas, ya que es una competencia impropia, pero que está vinculada a las subvenciones de corresponsables.

Dª. Sonia Martín Ferro, representante de la AMPA de Educación Secundaria, le recuerda al Concejal de Educación, que si no pagan a las AMPAS éstas no van a participar en la cabalgata de Reyes, ni en carnavales, ni en las olimpiadas. Comenta que esta deuda les ha generado a ellas impagos con las empresas que contratan para hacer cosas. A lo que el Concejal de Educación, le insiste en que se les va a pagar, se está trabajando para hacerlo lo antes posible.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 19:20 horas.